

GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Derecho Constitucional
Titulación	Derecho
Escuela/ Facultad	Facultad de Administración de Empresas y Derecho
ECTS	6
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial/Presencial Síncrona
Semestre	Segundo
Docente/Coordinador	Orestes Suárez Antón

2. PRESENTACIÓN

Derecho Constitucional es una asignatura básica e introductoria que ofrece al alumno las claves necesarias para comprender el ordenamiento constitucional y, en general, el funcionamiento del Estado conforme a la Constitución. Su finalidad es proporcionar conocimientos indispensables para situar el resto de materias del Grado pues introduce los principios estructurales del sistema constitucional, el papel normativo de la Constitución y el marco general de actuación de los poderes públicos.

Desde un enfoque teórico-práctico, la asignatura aborda, como principales aspectos, el papel de la Constitución como norma jurídica suprema (su origen, características, interpretación y reforma), el sistema de fuentes del Derecho (Constitución, ley y demás normas con rango de ley, reglamentos, y la proyección del Derecho de la Unión Europea y de los tratados internacionales) y el Título I, con especial atención a los derechos fundamentales, su contenido, límites y el sistema de garantías previsto por la Constitución (garantías normativas, jurisdiccionales e institucionales). Además, la asignatura se proyecta sobre la parte orgánica de la Constitución, esto es, la organización de los poderes del Estado, la justicia constitucional y la estructura territorial y el reparto competencial.

Más allá de los contenidos teóricos, se persigue el objetivo de que el alumnado sea capaz de identificar problemas constitucionales en supuestos reales, manejar fuentes normativas y jurisprudencia constitucional, y argumentar con criterios de legalidad, derechos y garantías, combinando explicación sistemática, comentario de resoluciones y análisis de casos. La asignatura se estructura en tres unidades, a desarrollarse a lo largo de 15 semanas. En cada unidad se irán alcanzando progresivamente los conocimientos, habilidades y competencias establecidas.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código	Descripción
RA01	Conocer los principios, instituciones básicas y estructuras del Derecho público.
RA02	Interpretar los fundamentos y las instituciones del sistema político español.
RA03	Comprender el proceso de creación de la Constitución española de 1978.
RA04	Ser capaz de explicar el principio de separación de poderes.
RA05	Evaluar el ordenamiento jurídico como sistema y su relación con el Derecho de la Unión Europea.
RA06	Conocer y distinguir las fuentes del Derecho y ser capaz de seleccionar y aplicar las correctas a supuestos concretos.
RA07	Conocer y valorar el papel del Tribunal Constitucional y de su jurisprudencia.
RA08	Conocer los distintos derechos fundamentales y la jurisprudencia principal en la materia.

4. CONTENIDOS

Unidad I. Fundamentos de la Constitución y del Estado constitucional

Sesión 1. Origen y características de la Constitución: el derecho constitucional español

Sesión 2. Estado, sociedad y Constitución

Sesión 3. El sistema de fuentes en la Constitución

Sesión 4. Interpretación, control y reforma constitucional

Unidad II. Democracia representativa, órganos constitucionales y estructura territorial del estado

Sesión 5. La democracia representativa

Sesión 6. Órganos constitucionales (I): jefatura del estado y cortes generales

Sesión 7. Órganos constitucionales (II): gobierno y poder judicial

Sesión 8. La estructura territorial del estado: el estado autonómico

Sesión 9. El derecho constitucional y el derecho de la Unión Europea

Unidad III. Los derechos fundamentales y de excepción

Sesión 10. Los derechos fundamentales en la Constitución

Sesión 11. La igualdad y los derechos constitutivos de la personalidad

Sesión 12. Los derechos de comunicación y participación

Sesión 13. Las garantías de los derechos fundamentales y su tutela multinivel

Sesión 14. La Constitución y las situaciones de crisis: el derecho de excepción

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La UIE desarrolla un modelo académico innovador centrado en el sujeto que aprende, combinando diferentes corrientes filosóficas de Enseñanza-Aprendizaje (E-A), una amplia variedad de actividades de aprendizaje, en especial aquellas donde el estudiante asume un rol activo en la construcción del conocimiento, el acompañamiento permanente y el uso intensivo de las tecnologías, como herramienta facilitadora del proceso, conformando un ecosistema de aprendizaje único e innovador.

La formación se desarrolla en la modalidad presencial, incluyendo la modalidad virtual síncrona, con un campus virtual vanguardista, que proporciona flexibilidad y personalización, en un modelo ubicuo de aprendizaje (U-Learning).

Por otra parte, en armonía con los principios fundacionales y corporativos de responsabilidad social, en la UIE además de promover la participación de toda su comunidad universitaria en actividades de voluntariado y servicio social, incorpora la actividad formativa “Aprendizaje Servicio (ApS)” y la habilita como parte de las estrategias de enseñanza-aprendizaje.

Código	Actividad	Tipo	Modalidad E-A	Modo
MD01	Primer Contacto y Motivación	I	Introductoria	PR
MD02	Presentación, Plan de Trabajo y Compromiso	I		
MD03	Clase Magistral	T	Expositiva y Participativa	PR
MD04	Charlas Invitadas de Expertos	T		
MD05	Metodología UIE	T/P	Guiada / Autónoma	PR/NP
MD06	Resolución de Problemas y Ejercicios	P		
MD07	Aula Virtual UIE	T/P		
MD08	Estudio de Contenidos	T	Autónoma	NP
MD09	Elaboración de Proyectos y Trabajos	T/P		
MD10	Estudio de Casos	P	Guiada	PR
MD11	Seminarios	T/P		
MD12	Debates y Discusiones	P		
MD13	Exposiciones	T/P		
MD14	Juegos, Concursos y Competencias	P		
MD15	Recreación de un Entorno Laboral	T/P		
MD16	Uso de Herramientas de Software	P		
MD17	Prácticas de Laboratorio	P		
MD18	Prácticas Externas	P		

Código	Actividad	Tipo	Modalidad E-A	Modo
MD19	Aprendizaje Servicio (ApS)	T/P	Aprendizaje Servicio	PR
MD20	Tutorías	T/P	Personalizada (Individual / Grupal)	PR
MD21	Contrato de Aprendizaje	I/T/P		
MD22	Portafolio (Portfolio Assessment)	T/P	Autónoma	NP
MD23	Foros de Discusión	T/P		
MD24	Análisis y Síntesis de Material Documental	T		
MD25	Seguimiento y Finalización	C	Autoevaluación continua	NP
I: Informativa T: Teórica P: Práctica C: Complementaria				
PR: Presencial NP: No presencial				

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán:

Código	Nombre	Modalidad	Tipo
AF01	Introdutoria	PR	Motivacional / Informativa
AF02	Expositiva y Participativa	PR	Teórica
AF03	Guiada	PR	Teórica / Práctica
AF04	Personalizada (Individual / Grupal)	PR	Teórica / Práctica
AF05	Autónoma	NP	Teórica / Práctica
AF06	Aprendizaje Servicio	PR	Aprendizaje Servicio
AF07	Autoevaluación continua	NP	Evaluación de la Calidad

PR: Presencial NP: No presencial

7. EVALUACIÓN

El modelo incluye además el proceso de evaluación continua como parte esencial de la verificación de las competencias adquiridas. Para la UIE y en armonía con la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje propuesto para el EEES, el sistema de evaluación que se ha denominado Revisión de los Resultados de Aprendizaje (RRA) se desarrolla como un proceso más humanizado, alejado de los sistemas tradicionales en donde los estudiantes se juega su suerte en exámenes (convocatorias), en ocasiones con pesos porcentuales elevados y definitivos, con la consiguiente generación de estrés, frustración y en ocasiones la deserción.

El sistema RRA de la UIE es de carácter continuo, compartido y progresivo, permitiendo un seguimiento del aprendizaje a lo largo del todo el período, haciendo de ello un proceso natural al que los estudiantes acuden sin emociones negativas y conscientes de la necesidad de conocer su propio progreso.

Código	Actividad de Evaluación	Instrumento	Ponderación %	Tipo
AE01	Pruebas Parciales	Prueba	53%	Continua
AE03	Proyectos	Proyectos	10%	Continua
AE04	Exposición	Exposición	7%	Continua
AE05	Participación en el Campus Virtual	Actividades varias	14%	Continua
AE06	Participación, Actividades diarias y Voluntariado	Tutorías	5	Discreta
		Gestión de Calidad		Discreta
		Prácticum		Discreta
		Aula	11	Continua
AE10	Recuperar Parciales (30%)	Pruebas		Continua
		Total	100	

8. BIBLIOGRAFÍA

- Álaez, B. (2000): Los límites materiales a la reforma de la Constitución española de 1978. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Aragón, M. (2016): Uso y abuso del Decreto-Ley. Iustel.
- Balaguer, E. (2023): Fuentes del Derecho. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
- Fioravanti, M. (2001): Constitución. De la Antigüedad a nuestros días. Editorial Trotta.
- Constitución Española (1978). Boletín Oficial del Estado, núm. 311, 29 de diciembre de 1978. [BOE-A-1978-31229 Constitución Española.](#)

- García de Enterría, E. (2006): La Constitución como norma y el Tribunal Constitucional. Civitas.
- García de Enterría, E. (1981): Legislación delegada, potestad reglamentaria y control judicial. Tecnos.
- García-Escudero, P. (2007): El procedimiento agravado de reforma de la Constitución de 1978. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- García, R. (1988): Reserva de ley y potestad reglamentaria. Ariel.
- García, M. (1993): Derecho constitucional comparado. Alianza Editorial.
- Garrorena, Á. (2014): Derecho Constitucional. Teoría de la Constitución y sistema de fuentes. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
- Hesse, K. (2001): Escritos de Derecho Constitucional. Fundación Coloquio Jurídico Europeo
- Otto, I (1987): Derecho Constitucional. Sistema de fuentes. Ariel.
- López, L. y Espín, E. (Dir.) (2022): *Manual de Derecho Constitucional. Volumen I: La Constitución y las fuentes del Derecho. Derechos fundamentales y garantías*. Tirant lo Blanch.
- Pérez, J. y Carrasco, M. (2025): *Curso de Derecho Constitucional*. Marcial Pons.
- Pérez, A. E. (1994): La seguridad jurídica. Ariel.
- Pérez, J. (1993): Las fuentes del derecho. Tecnos.
- Requejo, J. L. (1995), *Sistemas normativos, Constitución y Ordenamiento*. McGraw-Hill.
- Requejo, P. (1997): Bloque constitucional y bloque de la constitucionalidad. Universidad de Oviedo.
- Requena, T. (2004): El principio de jerarquía normativa. Civitas.
- Schmitt, C. (2024): *Teoría De La Constitución*. Alianza Editorial.
- Vega, P. (2000): La reforma constitucional y la problemática del poder constituyente. Tecnos.
- Vera, J. M. (2008): La reforma constitucional en España. La Ley.

9. TUTORÍAS

MD20 Tutoría (2%): Los estudiantes deben asistir como mínimo de tres tutorías personalizadas a lo largo del semestre. Es una actividad del tipo todo o nada (“Pass- Fail”), es decir se deben completar las tres tutorías.

10. ENCUESTAS DE CALIDAD

MD25 Gestión de la calidad (2%): Los estudiantes deben rellenar a lo largo del semestre cuatro formularios referidos a la gestión de la calidad de la UIE. Es una actividad del tipo todo o nada (“Pass- Fail”), es decir se deben completar los cuatro formularios en los plazos previstos en el plan de actividades de la asignatura. La actividad tiene como objetivo valorar oportunamente el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y la competencia transversal referida al pensamiento crítico y autocrítico.